



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME N°00010-2023-EF/51.07

Para : **OSCAR NUÑEZ DEL ARCO**
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública

Asunto : **Informe Ejecutivo de Gestión**

Referencia : Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)

Fecha : Lima, 10 de febrero de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Dirección a mi cargo, durante el año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

Nombre del Directivo: CPC Bruno Vera Sánchez

Unidad Orgánica a cargo: Dirección de Análisis y Consolidación Contable-DGCP

1. Principales acciones y medidas implementadas.

En enero del año 2022 la Dirección de Análisis y Consolidación Contable (en adelante la “DACC”) trabajo con el apoyo técnico de la Oficina de Riesgos Operativos y de Corrupción-OGRO en el proceso de integración y consolidación de la Cuenta General de la República.

Se elaboró un **Manual de Riesgos Operacionales** que además incluye el Plan de Riesgo de Corrupción identificado en el proceso de Integración y Consolidación de la Cuenta General, con el objetivo de mitigar dichos riesgos a los cuales se encuentra expuesta la DACC, la identificación de estos riesgos se realizó mediante las herramientas y técnicas de identificación de Riesgos, señaladas en las Directiva N° 003-2020-EF/47.01.

Las actividades que se realizaron como parte del tratamiento a los Riesgos Operacionales identificados en el proceso de integración y Consolidación de la Cuenta General:

- a. Verificación del reporte del universo de entidades del SICON vigente al cierre contable versus los reportes de las entidades que han rendido su información a dicho cierre a cada Dirección de línea.
- b. Supervisar el trabajo de migración realizado por los sectoristas de las direcciones de línea de la DGCP, por parte de los sectoristas de la DACC.
- c. Registrar en el formato de incidencias y reportar a OGTI cuando se produzca una incidencia.
- d. Coordinaciones permanentes con las entidades a fin de que efectúen la mayor cantidad de actas de conciliación en los aplicativos respectivos.
- e. Elaborar con una semana de anticipación los reportes consolidados a fin de conciliar toda la información a presentar en el tomo de la cuenta general.

Respecto al Riesgo de Corrupción identificado en este proceso, la actividad propuesta fue la siguiente:



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

- Se remitió el código de conducta del MEF a cada trabajador, asimismo se dieron charlas de motivación a los colaboradores de la DGCP al inicio del año, sobre el debido cumplimiento de sus funciones.

Asimismo, la Dirección de Análisis y Consolidación Contable realizó coordinaciones con las mismas entidades a través de correos electrónicos o reuniones virtuales, así como la capacitación de los sectoristas y contadores de las entidades, con la finalidad de sensibilizar y explicar sobre la importancia de conciliar y firmar el mayor número de actas de operaciones recíprocas para la consolidación de los estados financieros que se presentan en la Cuenta General de la República.

2. Principales Logros alcanzados

Con relación a las medidas adoptadas y acciones realizadas por la DACC, además de las acciones efectuadas sobre la mitigación de los Riesgos se alcanzó los siguientes logros con respecto a la Cuenta General:

- a. Se logro que se integre y consolide un total de 2,414 entidades o 99,3% del total del universo, es decir quedaron 17 entidades omisas que representan el 0,7%, que comprende a las empresas en proceso de liquidación y no operativas.
- b. Se logro incrementar el numero de actas firmadas para consolidar los estados financieros a nivel de sector público para la Cuenta General de la República 2021. Con relación al numero de actas se incremento en 520 actas mas respecto al 2020, con lo cual se eliminó S/ 202 893 millones es decir 11% mas que el año 2020.
- c. También se logro una mejora en los montos observados en los informes de la Contraloría 2021-2020 de tal manera que disminuyo en S/ 53 millones con relación al 2020 lo cual es un aliciente que nos lleva a confirmar que las entidades están preocupándose por la transparencia de su información, lo que conlleva a que Dictámenes que realizan las SOA a sus entidades sean limpios en la mayor parte de su información.
- d. Se concluyo la Cuenta General el 20 de mayo y se presentó el 31 de mayo del año 2022 de acuerdo al TUO del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad aprobado mediante Decreto Supremos N° 057-2022-EF.
- e. Se logro mejoras en los aplicativos de las Operaciones Recíprocas tanto para los usuarios como para los sectoristas y así agilizar el trabajo de revisión de dichos reportes.

3. Mejoras en la Cuenta General 2021

- Comparabilidad a nivel de subcuenta en las notas explicativas. Antes no se podía ver la variación ni cruzar con las explicaciones.
- Explicaciones de la información presupuestaria sobre la base de clasificación económica (antes por fuente de financiamiento).
- Mejora de la información expuesta en las secciones de inversion pública y gasto social.
- Inclusión de un Anexo con información financiera (activos, pasivos y patrimonio) y presupuestaria (PIA, PIM y ejecución) por cada entidad.
- Revelación de Eventos Subsecuentes más completo.
- Por primera vez se tiene el 100% de entidades y empresas operativas consolidadas.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Mejora notable en el proceso de consolidación y eliminación de operaciones recíprocas.
- Eficiencias en el proceso de elaboración de la Cuenta General de la República, permitiendo culminar antes de los plazos legales.

4. Asuntos Pendientes

- a. Se ha solicitado a OGTI otras mejoras en el aplicativo SICON con relación a las operaciones recíprocas para agilizar el trabajo de elaboración de la Cuenta General.
- b. Continúa la Depuración y Sinceramiento de la información contable por las entidades públicas, lo que nos conlleva a presentar una información transparente y de mejor calidad para la toma de decisiones en la Cuenta General.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

BRUNO VERA SÁNCHEZ

Director

Dirección de Análisis y Consolidación Contable.